

Cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Pérez Ferra, con documento nacional de identidad número 22.424.029, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Pedagogía, en virtud de concurso ordinario.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 27 de enero de 1997.—El Rector, Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

3062 RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Jesús González Boticario Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jesús González Boticario para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Inteligencia Artificial (Junta de Gobierno de 4 de julio de 1996), de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de enero de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

3063 RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1997, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña María Elena Zaballos García Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 22 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Orgánica» (concurso número 25/1996), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Elena Zaballos García Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Valencia, 29 de enero de 1997.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

3064 RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», a don Félix Rodríguez González.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa, a Félix Rodríguez González.

Alicante, 29 de enero de 1997.—El Rector, P. O., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Desantes Real.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Turno libre

3065 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden de 12 de julio de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre, con la puntuación final obtenida (anexo que se adjunta).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de esta Dirección General, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base dos de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado 8.3, base octava de la convocatoria).

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dictó, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de enero de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO QUE SE CITA

Oposición al Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

Listado definitivo de aprobados

Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
García Morán, María Nieves	10.184.942	19,044
García Segado, Ramón	22.932.102	18,575
Alonso Blanco, María Ángeles	9.765.623	17,163
Barba Arenaz, Alfredo	8.958.160	15,336

Apellidos y nombre	DNI	Calificación
Mancheño Lominchar, María Gemma ..	8.976.042	31,509
Vázquez Romero, José	31.246.821	27,253
Jiménez Collantes, José Luis	31.850.850	27,203
Rodríguez Gómez, Juan Antonio	34.803.107	26,538
González Valverde, Ángela	28.568.159	26,193
Torre Reca, María Victoria	13.787.775	25,268
Rivero Barón, Pilar	50.172.625	25,123
Poblete Piedrabuena, Jesús	22.556.543	24,843
González Blázquez, Javier	11.077.654	24,628
Casado Hoces, Sofía V.	20.168.756	23,803
Rosa Vázquez, María de la	31.249.520	23,496
Hidalgo Viezma, Eva María	26.001.171	23,145
Velasco García, Rafael	16.566.475	22,633
Rojo Arroyo, Inmaculada	3.104.986	22,615
Iglesias Mayoral, María Teresa	2.887.131	22,332
Diego Domínguez, Ana María	7.794.760	22,327
Martín-Colinas Fernández, Carmen	50.153.413	22,061
Calleja de Castro, Natalia	9.318.141	22,038
García Herranz, Gemma María	28.766.659	21,874
Vinuesa Padilla, Encarnación	26.469.959	21,788
Murillo García, Cristina	50.085.911	21,751
Expósito Carrasco, Lucía	12.391.354	21,695
Luengo Arjona, Paloma	3.111.689	21,643
Villaverde Jiménez, Javier	50.161.066	21,241
Blanco de la Varga, Gustavo	9.799.956	21,086
Espada Gracia, Luis M.	28.958.177	20,896

3066 *RESOLUCIÓN de 31 de enero de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados definitivos, por orden de puntuación, en la fase de oposición del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Orden de 6 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Una vez finalizada la fase de oposición del proceso selectivo y entregada por el Presidente del Tribunal copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base 7.1 de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados, por orden de puntuación, en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en la fase de oposición, turno restringido y sistema general de acceso libre, con la puntuación final obtenida (anexo que se adjunta).

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los opositores aprobados deberán presentar en la Subdirección General de Personal de esta Dirección General, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos